

**MEXICHEM INFORMA QUE LAS AUTORIDADES DE EUA ACEPTARON EL CASO  
PRESENTADO POR LA COALICIÓN AMERICANA DE HIDROFLUOROCARBONOS SOBRE  
PRÁCTICAS DESLEALES EN EL GAS REFRIGERANTE  
R-134A**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 15 de abril de 2016 - Mexichem, S.A.B. de C.V. (BMV: MEXCHEM\*) (la "Compañía" o "Mexichem") anuncia que la Comisión Internacional de Comercio de los EE.UU. ("USITC" por sus siglas en inglés) el día de hoy determinó que existen indicios razonables de que la industria en los EUA ha sido materialmente dañada en razón de importaciones desleales del gas refrigerante R-134A, también conocido como 1,1,1,2-Tetrafluoroetano, provenientes de China que se alega ha sido subsidiado y vendido en los Estados Unidos por debajo de su valor real.

La totalidad de los 6 Comisionados votaron afirmativamente, por lo que como resultado de la determinación afirmativa de la Comisión, el Departamento de Comercio de EE.UU. (el "Departamento de Comercio") continuará con la conducción de sus investigaciones en las importaciones de estos productos de China, con la determinación de una cuota antidumping.

El reporte estará disponible después del día 16 de mayo del 2016. Después de esa fecha podrá ser consultado en el sitio Web del USITC en [http://pubapps.usitc.gov/applications/publogs/qry\\_publication\\_loglist.asp](http://pubapps.usitc.gov/applications/publogs/qry_publication_loglist.asp)"

El pasado 3 de marzo de 2016 la Coalición Americana de Hidrofluorocarbonos ("HFC" por sus siglas en inglés) y sus miembros, incluyendo a Mexichem Fluor Inc., presentaron una petición para solicitar la imposición de cuotas compensatorias (antidumping) a importaciones desleales del gas refrigerante R-134A ante el Departamento de Comercio de EE.UU. (el "Departamento de Comercio") y ante la Comisión Internacional de Comercio de los EE.UU. ("USITC" por sus siglas en inglés). La Coalición Americana de HFC alega la existencia de márgenes de Dumping en el R-134A que van desde el 150 por ciento hasta por encima del 200 por ciento.

El negocio de gases refrigerantes R-134A de Mexichem es parte del grupo de negocio Fluor y representó 4% de las ventas totales de la Compañía y el 3% de su EBITDA durante 2015. El resto del negocio de la cadena de Flúor permanece sin ser afectado.

---

## ACERCA DE MEXICHEM

Mexichem es uno de los líderes globales en sistemas de tuberías plásticas y uno de los líderes en la industria química y petroquímica, con más de 50 años de experiencia en Latinoamérica. La compañía contribuye al desarrollo de los países ofreciendo un amplio portafolio de productos utilizados en sectores de mercado con crecimiento atractivo como construcción, vivienda, telecomunicaciones, agua potable y sistemas de drenaje en México, Estados Unidos, Europa, Asia, África (Sudáfrica), Medio Oriente (Omán) y Latinoamérica. La Compañía tiene ventas por más de US\$5,700 millones, y cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde hace más de 30 años.

### Información Prospectiva

"En adición a información de carácter histórico, el presente comunicado de prensa contiene "Información Prospectiva" que refleja las expectativas de la administración en torno al futuro. La utilización de palabras como "anticipar", "creer", "estimar" "esperar" "tener la intención de", "poder" "planear" "deber" y cualesquiera otras expresiones similares generalmente indican comentarios basados en expectativas. Los resultados finales podrían diferir materialmente de las expectativas actuales debido a diferentes factores, entre los que se incluyen, pero no se encuentran limitados a, cambios a nivel local e internacional de corte político, la economía, el negocio, la competencia, los mercados y cuestiones de carácter regulatorio, tendencias cíclicas en los mercados relevantes en que participa la Compañía, así como cualesquiera otros factores previstos en la sección "Factores de Riesgo" del reporte anual presentado por Mexichem ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La información prospectiva incluida en el presente representa los puntos de vista de Mexichem a la fecha del presente comunicado de prensa. Mexichem no asume obligación alguna de revisar o actualizar públicamente ninguna información prospectiva por cualquier razón salvo que así lo exija la legislación aplicable."

Mexichem ha implementado un Código de Ética que rige sus relaciones con sus empleados, clientes, proveedores, y grupos de interés en general. El Código de Ética de Mexichem se encuentra disponible para su consulta en el siguiente link: [http://www.mexichem.com/Codigo\\_de\\_etica.html](http://www.mexichem.com/Codigo_de_etica.html) Asimismo, en cumplimiento con el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, a través de su Comité de Auditoría ha establecido un mecanismo de contacto a efecto que cualquier persona que tenga conocimiento del incumplimiento al Código de Ética o lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, realice una denuncia la cual se garantiza se mantendrá en anonimato. La Línea de Denuncia es operada a través de un tercero independiente. En México se puede denunciar cualquier anomalía al teléfono 01-800-062-12-03, o a través de la página de internet <http://www.ethic-line.com/mexichem> o al correo electrónico [mexichem@ethic-line.com](mailto:mexichem@ethic-line.com). Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de Mexichem para su investigación.

---

